Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.:uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE COMPRA
Nº 042/2021

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 09/12/2021**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado 402.247		**Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA**	

Descripción del Llamado: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO LA CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA MULTIMODO ENTRE EL CNEA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL RECTORADO, CON SERVICIO DE TENDIDO, FUSIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS CONEXIONES."

Proveedor:	**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**	**RUC:80002612-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		PROVISIÓN DE TRABAJOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, SEGÚN MEMORANDO DI Nº 062/2021.						
1	1.1	Swicth administrable de 24 puertos 10/100/1000 + 4 SFP+ 10Giga	UNIDAD	HP/ARUBA	EEUU	3	13.300.000	39.900.000
2	1.2	Access Point Wireless Lan/Wan Giga dual Band	UNIDAD	UBIQUITI	CHINA	6	1.380.000	8.280.000
3	1.3	UPS 3KVA online	UNIDAD	VCP	CHINA	3	5.400.000	16.200.000
4	1.4	Convertiros de medios SFP Gigalan MultiModo 10 Gigabit compatible con el Swich	UNIDAD	ADDON	EEUU	4	970.000	3.880.000
5	1.5	Rack cerrado de Pared ? 15U	UNIDAD	VCP	CHINA	3	1.743.000	5.229.000
6	1.6	Fusión de fibra Óptica en DIO	UNIDAD	RIEDER	PARAGUAY	36	65.000	2.340.000
7	1.7	Certificación de 24 pelos de FO	UNIDAD	RIEDER	PARAGUAY	24	68.000	1.632.000
8	1.8	Servicio de montaje de Fibra Óptica en la oficina CNEA, y CNEA - Dirección General de Mantenimiento y Ordenamiento territorial del Rectorado.	UNIDAD	RIEDER	PARAGUAY	1	11.612.000	11.612.000
9	1.9	Montaje de 6 Accesos Point en el edificio CNEA	UNIDAD	RIEDER	PARAGUAY	1	380.000	380.000
10	1.10	Montaje de UPS en Rack.	UNIDAD	RIEDER	PARAGUAY	1	53.000	53.000
11	1.11	Puesta en marcha de los equipos activos.	UNIDAD	RIEDER	PARAGUAY	1	5.021.000	5.021.000
12	1.12	Servicio de montaje instalación de 39 bocas de datos Cat 5e o más en el sitio Dirección General de Mantenimiento y Ordenamiento territorial del Rectorado, entre ellos incluye los puestos de acceso a los Acces Point, montaje de Rack de 15U y disposición de los equipos en Rack.	UNIDAD	RIEDER	PARAGUAY	1	16.292.600	16.292.600
13	1.13	DIO (Dispositivo Interno Óptico), Rackeable de 19? para 12 pelos con conectores simplex o Duplex	UNIDAD	VCP	CHINA	2	517.000	1.034.000
14	1.14	Cable de Fibra Óptica Multimodo indor/Outdoor OM1 62.5/125 de 12 pelos + Accesorios de montaje.	UNIDAD	VCP	CHINA	500	11.000	5.500.000
15	1.15	Adaptador SC-SC con pulido UPC para DIO de 19? rackeable	UNIDAD	VCP	CHINA	12	63.000	756.000
16	1.16	Pigtail Multimodo SC	UNIDAD	VCP	CHINA	24	53.000	1.272.000
17	1.17	PatchPanel 24P Cat 6	UNIDAD	VCP	CHINA	2	621.000	1.242.000
18	1.18	Patch cord Single SC/PC ? SC/PC Multimodo, de 3,00 metros	UNIDAD	VCP	CHINA	12	63.000	756.000

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís — Jefa de Suministros y Almacenes — Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR

Lic. DELIO RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

000039

19	1.19	Patch cord Single SC/PC ? LC/PC Multimodo, de 3,00 metros	UNIDAD	VCP	CHINA	6	68.000	408.000
20	1.20	Patch cord UTP multifilar categoría 5e o superior de 2, 00 metros color amarillo	UNIDAD	VCP	CHINA	49	44.400	2.175.600
21	1.21	Patch cord UTP multifilar categoría 5e o superior de 1, 50 metros color amarillo	UNIDAD	VCP	CHINA	49	33.800	1.656.200
22	1.22	Jack RJ45 Cat 5e o superior	UNIDAD	VCP	CHINA	49	11.900	583.100
23	1.23	Cajas externas y espejos de 1 y 2 tomas con etiqueta	UNIDAD	VCP	CHINA	49	60.000	2.940.000
24	1.24	Bandeja de 450mm 1U	UNIDAD	VCP	CHINA	3	138.000	414.000
25	1.25	Cable UTP Cat5e o superior monofilar	UNIDAD	VCP	CHINA	3	4.800	14.400
26	1.26	PDU (Canal de alimentasión de corriente 1U, de 8 tomas Universal)	UNIDAD	VCP	CHINA	915	4.800	4.392.000
27	1.27	Garantía por los Switch de 3 años	UNIDAD	HP/ARUBA	EEUU	1	11.100.000	11.100.000
							TOTAL:	**145.062.900**

SON GUARANÍES: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes deben ser entregados, según lo establecido en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 21/2021 y el Contrato N° 043/2021 de 26/11/2021. Dentro de un plazo no mayor a ***30 (treinta) días*** corridos posteriores a la recepción de la Orden deCompras.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la firma hasta el cumplimiento total de la obligaciones

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Informática y el Departamento de Seguimiento de Contrato dependiente de la Dirección de Contrataciones.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 12)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 12)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 14)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 15)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	543	30	1	0	145.062.900
SON GUARANÍES: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS. ----------								**TOTAL:**	**145.062.900**

FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR 9/12/21	Lic. **Derlis Rubén Deleón Ortiz** Director Dirección de Contrataciones Econ. **Emerson Moises Aguilar Ortiz** Director General Dirección General de Administración y Finanzas POR LA ENTIDAD

ELABORADO POR: Econ. Raquel Solís Dpto. de Suministros y Almacenes Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR